



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
HORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**RESUMEN ACUERDOS ACTA EXTRAORDINARIA N° 07 DEL 24 DE ENERO 2013
N° 29 al N° 31**

ACUERDO N° 29 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA ENTREGA DE \$ 100.000 PARA PREMIACION RALLY FOTOGRAFICO VALLE DEL RIO SAN PEDRO A REALIZARCE EL 9 DE FEBRERO DE 2013 DE 9 A 17:30 HRS. ORGANIZA NATALIA CAMPOS ENCARGADA PROYECTO PAISAJE DE CONSERVACION, CATHERINE ANDIA ENCARGADA UNIDAD DE PRENSA.

ACUERDO N° 30 EN VOTACION DIVIDIDA, 4 A 2. CON EL VOTO A AFAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 300.000 A LA AGRUPACION DE ARTESANOS Y PRODUCTORES DE ANTILHUE A OBJETO DE FINANCIAR PARTE DE LOS GASTOS DE LA PRIMERA FERIA COSTUMBRISTA DE ANTILHUE, MONTO SUJETO A RENDICION.

ACUERDO N° 31 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, HECHA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

TEMAS TRATADOS	LOCALIDAD	DESCRIPCION
Limite Urbano	Los Lagos	<p>1. Se evalúa la extensión del límite urbano en el sector norte (margen norte del río San Pedro). Aplicando en el sector zonas de extensión urbana con el fin de resguardar los suelos de los proyectos relacionados con actividades productivas.</p> <p>2. Se evalúa la extensión del límite urbano en el sector Villa Esperanza, para así poder implementar una conexión vial que solucione los problemas de conectividad actual que existen.</p> <p>3. Se plantea evaluar la extensión del límite urbano en el sector de los Colihues.</p>
Zonificación Urbana		<p>4. Se plantea evaluar la tipificación del la zona de ZAP (<i>Zona de Actividades productivas inofensivas</i>) por Actividades productivas Molestas para fomentar el crecimiento productivo de la comuna, en el área de la Ruta 5 Sur entre Avenida Los Lagos y Conductor Núñez, y el sector al sur de la vialidad proyectada 26.</p> <p>5. Aumentar el área destinada a ZR2(c) (<i>Zona de Áreas Verdes</i>) hacia el este de Los Lagos, para así proteger las pretensiones de uso residencial que este plan genera para ZU-3 (<i>Zona Mixta</i>)</p>

		<p>Residencial 3 - <i>Área de transición entre áreas de mayor y menor densidad, busca graduar espacialmente la intensidad de ocupación de suelo en los bordes fluviales y los sectores consolidados y en las localidades menores en las cuales se permite uso mixto en torno la vialidad estructurante.</i></p> <p>6. Se plantea aumentar el límite urbano en el sector de los Colihues y zonificarlo como ZU-4.</p> <p>7. Cambiar ZR2(a) (Zona de Espacio Público) por ZAV (Zona de Área Verde) en el sector entre Quinchilca y Balmaceda.</p>
	Folilco	8. Se plantea cambiar el sector noroeste ZR1(e) y ZR1(b) por ZEP (Zona de Espacio Público) hasta ZR1(c) por el norte.
Vialidad propuesta	Los Lagos	<p>9. Se plantea generar nueva vialidad en base a la necesidad de conectar la Villa Esperanza, ampliando a la vez el límite urbano propuesto generando conexión del área con Los Lagos central.</p> <p>10. Aumentar la Sección de la Vía Castro, entre Bulnes y 11 de Septiembre, en post del área ZR2(c) (Áreas Verdes)</p>
	Riñihue	11. Aumentar la Calle proyectada 2 en 25m
	Folilco	12. Generar continuidad en la vialidad del sector suroeste de la localidad, generando una nueva vía proyectada
Otros	Los Lagos	<p>13. Se plantea asumir en el consolidado como Sin Riesgo las área ZR1(g) (<i>Zona Mixta Residencial 3 - Territorios donde existe el riesgo de anegamiento e inundación por el desborde de los cauces naturales y que por lo tanto impiden la ocupación humana.</i>) a los sectores de</p> <p>a. Brasil y Padre Toledo</p> <p>b. Avenida Los Lagos y Ruta 5 Sur</p>

SE TOMA ACUERDO DE INICIAR PROCESO APROBATORIO DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.